

# Decre. de PERSONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REF.: Téngase presente la inhabilidad y  
renuncia de cargo, designa fiscal.

TREHUACO, 25 FEB 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 244

VISTOS:

1. La sentencia del Tribunal electoral de Ñuble, en causa rol N°254-2024, de fecha 15.11.2024
- 2.-Decreto alcaldicio N°956 de fecha 9.12.2024., que establece asunción de alcalde sr Jorge Morales Sanhueza.
- 3.-Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 4.- correos electrónicos de fecha 10 de junio de 2024 del director de administración y finanzas a banco BCI FACTORING.
- 5.- Correos electrónicos de don Rodrigo Yáñez valdes, jefe de cobranza BCI FACTORING de fecha 10 de junio de 2024
- 6.- Correo electrónico de asesor jurídico don Carlos Arzola de fecha 11.06.2024.
- 7.- El decreto alcaldicio N° 478, de fecha 14 de junio de 2024, en el cual, se instruye sumario administrativo en contra de funcionario MAURICIO FLORES HUENTEO, Rut 13.133.680-2,
- 8.-El oficio N°01 de doña Viviana Leiva a la Secretaria Municipal doña Lucy Cartes, en la cual se declara inhábil para continuar

DECRETO:

- 1.- **TENGASE PRESENTE;** la renuncia e inhabilidad presentada por doña Viviana Leiva al cargo de fiscal instructor.
- 2.- **DESIGNESE;** como fiscal a la Sr. Juan José González Pedraza, cedula nacional de identidad N° 9.295.922-8, profesional grado 7º de la E.M.S.
- 2.- **CONTINUESE;** con el proceso de sumario, notifíquese el presente decreto al afectado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/GAC/FOR-  
Distribución:/Sec. Municipal/ Dpto. RRHH/ Interesado/Transparencia.